ACREDITA PUBLICACION DE EDICTOS – SOLICITA AUDIENCIA

Sr. Juez Federal N° 1:

Manuel Salvador GONZALEZ, CUIT N° 20-25268405-1, en mi carácter de apoderado del Banco de la Nación Argentina, con el patrocinio letrado del Dr. Norberto Chain, CUIT N° 20-30899702-3, constituyendo domicilio procesal en calle San Jerónimo N° 30/40 – 1º Piso, en esta ciudad de Córdoba, en autos caratulado **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BARAHONA, JUAN PABLO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 45/2024,** ante V.S. comparezco y respetuosamente digo:

I. Acompaña:

Que acredito publicación de edictos del proveido mediante la cual se NOTIFICO a la demanda de la rebeldía.-

II. Audiencia del Art. 360 y Confesional:

Asimismo, solicito que atento estado procesal de la causa conforme lo dispone el Art. 360 inc. 4 C.P.C.C.N., se fije la audiencia confesional el mismo día que la audiencia del Art. 360 del C.P.C.C.N.

Así lo dispone el Art. 360 inc. 4 del C.P.C.C.N., que dice, que en la audiencia "recibirá la prueba confesional si ésta hubiera sido ofrecida por las partes".

III. Petitum:

Por lo expuesto de V.S. solicito:

A) Tenga por acreditada la cedula acompañada.

B) Fije audiencia como se pide.

PROVEA V.S. DE CONFORMIDAD Y SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by MANUEL SALVADOR GONZALEZ
Date: 2026.06.16 13:29:43 ART